



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH- 07617-25 Diferir traslado Carolina Cabeza (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-381-E-JUSNEU-TSJ, inciso 1º), se dispuso diferir el traslado de la agente Carolina Elizabet Cabeza de la Secretaría de Superintendencia a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, ambos organismos con asiento de funciones en esta ciudad de Neuquén, al día 25 de agosto del corriente año.

Que en virtud de las razones de servicio existentes en la Secretaría de Superintendencia, se ha solicitado diferir nuevamente dicho traslado al 1 de octubre de 2025.

Que dicho pedido cuenta con la conformidad de la titular de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones y de la agente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Diferir el traslado de la agente Carolina Elizabet Cabeza, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-381-E-JUSNEU-TSJ, inciso 1º), al día 1 de octubre de 2025.

2º) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

vm/07617-25

